

Rad No.: 24-240-163373

Barranquilla, 30/12/2024

Señor(a)
LOURDES MARGARITA VAZQUES DE LA CRUZ
Carrera 7A No. 19-108
Soledad

Contrato: 48081114

Asunto: Inmueble desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de diciembre del 2024, radicada bajo el No. SO 24-004260, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 7A No. 19 - 108 Apto 1 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
222167649